

Quito DM, 15 de diciembre de 2014

**Señor  
Representante Legal  
ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A.  
Presente.-**

De nuestra consideración:

Comunico a usted, para los fines administrativos y legales consiguientes, que en ésta fecha, el señor Fabián Esteban Santacruz Santacruz, cede a favor del señor Jose Lui Santacruz Cordovez, treinta y tres mil setecientos cincuenta (33.750) acciones nominativas y ordinarias de ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A., de un dólar de valor nominal cada una, representativas del 11,25% del capital suscrito y pagado de la empresa.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas y de libre disposición, resultados de ejercicios anteriores, derechos correspondientes a aumentos de capital, y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar los derechos respecto de las acciones, se lo hace con todas las ventajas obligaciones y privilegios, sin reserva de ninguno de ellos.

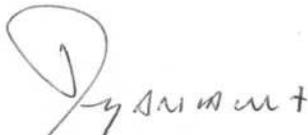
Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A., notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías, y emitir a favor del Cesionario el título acción que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

**CEDENTE**

**CESIONARIO**



-----  
**Fabián Esteban Santacruz Santacruz**  
c.c. 1708876923



-----  
**Jose Luis Santacruz Cordovez**  
c.c. 0201773409

Quito DM, 15 de diciembre de 2014

**Señor  
Representante Legal  
ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A.  
Presente.-**

De nuestra consideración:

Comunico a usted, para los fines administrativos y legales consiguientes, que en ésta fecha, el señor Fabián Esteban Santacruz Santacruz, cede a favor de la señorita María Constanza Santacruz Cordovez, treinta y tres mil setecientos cincuenta (33.750) acciones nominativas y ordinarias de ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A., de un dólar de valor nominal cada una, representativas del 11,25% del capital suscrito y pagado de la empresa.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas y de libre disposición, resultados de ejercicios anteriores, derechos correspondientes a aumentos de capital, y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar los derechos respecto de las acciones, se lo hace con todas las ventajas obligaciones y privilegios, sin reserva de ninguno de ellos.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A., notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías, y emitir a favor del Cesionario el título acción que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

**CEDENTE**

**CESIONARIO**



-----  
**Fabián Esteban Santacruz Santacruz**  
c.c. 1708876923



-----  
**María Constanza Santacruz Cordovez**  
c.c. 0201773439

Quito DM, 15 de diciembre de 2014

**Señor  
Representante Legal  
ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A.  
Presente.-**

De nuestra consideración:

Comunico a usted, para los fines administrativos y legales consiguientes, que en ésta fecha, el señor Fabián Esteban Santacruz Santacruz, cede a favor de la señora Glenda Luz Aguirre Mena ochenta mil seiscientos veinticinco (80.625) acciones nominativas y ordinarias de ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A., de un dólar de valor nominal cada una, representativas del 26,875% del capital suscrito y pagado de la empresa.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas y de libre disposición, resultados de ejercicios anteriores, derechos correspondientes a aumentos de capital, y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar los derechos respecto de las acciones, se lo hace con todas las ventajas obligaciones y privilegios, sin reserva de ninguno de ellos.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A., notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías, y emitir a favor del Cesionario el título acción que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

**CEDENTE**



**Fabián Esteban Santacruz Santacruz  
c.c. 1708876923**

**CESIONARIO**



**Glenda Luz Aguirre Mena  
c.c. 1102797659**

Quito DM, 15 de diciembre de 2014

**Señor  
Representante Legal  
ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A.  
Presente.-**

De nuestra consideración:

Comunico a usted, para los fines administrativos y legales consiguientes, que en ésta fecha, el señor Fabián Esteban Santacruz Santacruz, cede a favor de la señora Carmen Yolanda Cordovez Herdoiza, trece mil ciento veinte y cinco (13.125) acciones nominativas y ordinarias de ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A., de un dólar de valor nominal cada una, representativas del 4,375% del capital suscrito y pagado de la empresa.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas y de libre disposición, resultados de ejercicios anteriores, derechos correspondientes a aumentos de capital, y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar los derechos respecto de las acciones, se lo hace con todas las ventajas obligaciones y privilegios, sin reserva de ninguno de ellos.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A., notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías, y emitir a favor del Cesionario el título acción que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos.

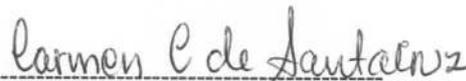
Atentamente,

**CEDENTE**

**CESIONARIO**



-----  
**Fabián Esteban Santacruz Santacruz**  
c.c. 1708876923



-----  
**Carmen Yolanda Cordovez Herdoiza**  
c.c. 1707363253